

Contenido

Diagnostico	4
Fortalecimiento De Rutas De Atención Para La Mujer Víctima De Violencia De Género.	5
Contexto Institucional	5
Identificación General De La Agencia De Práctica	5
Organigrama	5
Contextualización De La Agencia – Ámbito De Intervención	6
Direccionamiento Estratégico	6
Misión	6
Visión	6
Políticas	7
Programas – Proyectos - Servicios	7
Programas Secretaria De Inclusión Social	7
Proyectos Secretaría De Inclusión	8
Intencionalidad:.....	8
Servicios De La Secretaria De Inclusión	9
Relación Con Políticas Públicas Y Planes De Desarrollo	12
Caracterización De La Población.....	12
Definición, Análisis Y Priorización De La Problemática.....	13
Descripción del problema o interés inicial.....	13
Definición Objetivos Del Diagnóstico	13
Objetivo General	13
Objetivos Específicos.....	13
Conceptualización De La Problemática - Revisión Y Construcción Conceptual.....	14
Recolección De La Información	15
Análisis De Los Problemas	16
Matriz De Descripción Del Problema.....	16
Matriz de Vester y plano cartesiano.....	18
Árbol De Problema	19
Árbol De Objetivos	19
Ejecución.....	20
Fortalecimiento De Rutas De Atención Para La Mujer Víctima De Violencia De Género. ...	21
Diseño Del Proyecto De Intervención	21

Justificación	21
Estrategia Metodológica	21
Paradigma	21
Teoría	22
Método	22
Objetivo General	23
Objetivos Específicos.....	23
Plan Operativo	23
Cronograma.....	26
Presupuesto	26
Evaluación.....	27
Fortalecimiento De Rutas De Atención Para La Mujer Víctima De Violencia De Género. ...	28
Evaluación de Resultados	28
Justificación	28
Objetivos.....	29
Objetivo General.....	29
Objetivos Específicos.....	29
Metodología	29
Áreas De Mejora En Las Instituciones De Protección Social Que Brindan Atención A Las Víctimas De Violencia De Género	31
Efectividad De La Articulación Interinstitucional Para Las Mujeres Víctimas De Violencia Basada En Género.....	33
Estrategias Comunicativas Y Educativas Para Las Atención De Las Mujeres Víctimas De Violencia Basada En Género	35
Conclusiones	37
Recomendaciones	38
Listas de Referencias	44

Protección Social

Estudiante

Ronal Alberto Montes Ortega

Docentes

Nadia Sofía López Plaza

Angela Johana Vargas Hernández

Leydi Johana Marín López

Staff de Practica

Universidad Católica Luis Amigó.

Mayo, 2025

Diagnostico

Fortalecimiento De Rutas De Atención Para La Mujer Víctima De Violencia De Género.

Contexto Institucional

Identificación General De La Agencia De Práctica

Nombre: Alcaldía Municipal de Apartadó

Razón social: Alcaldía Municipal de Apartadó

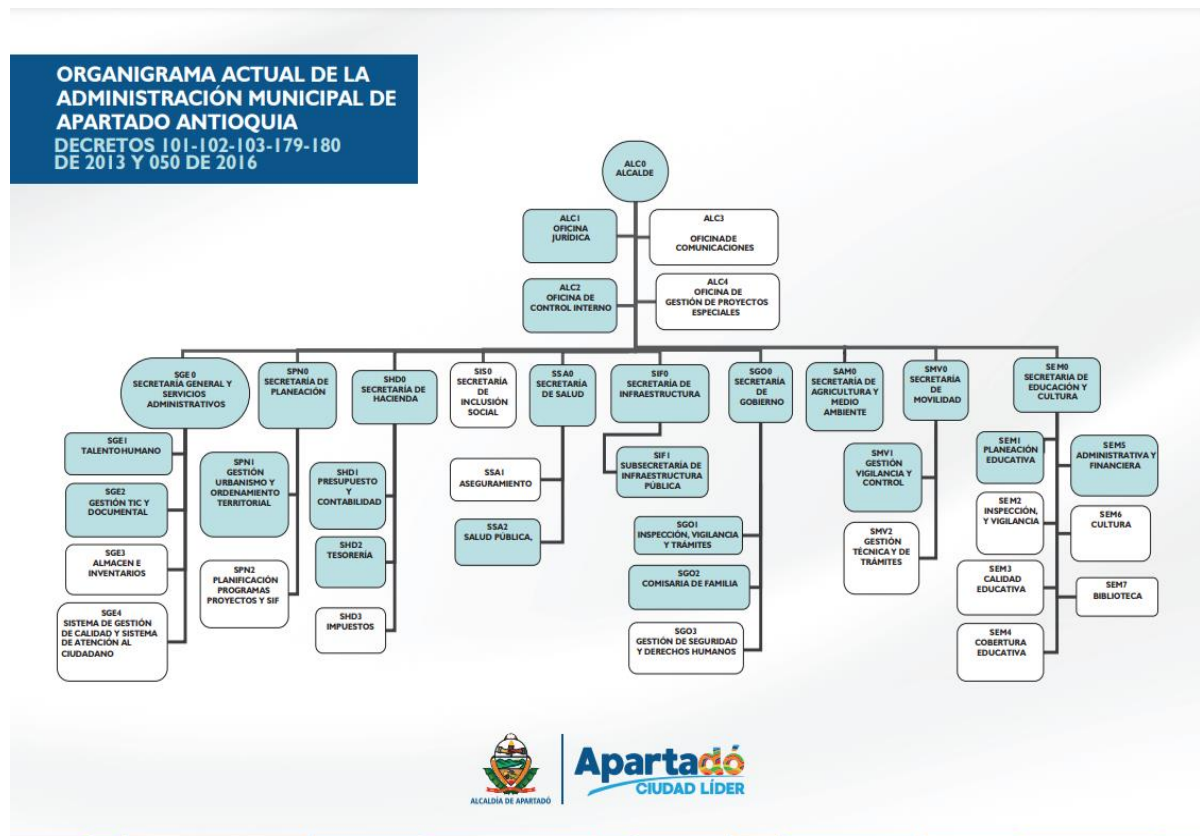
Dirección: Carrera 100 No 103A – 02

Teléfono: +57 604) 828 0457

Municipio: Apartado

Departamento: Antioquia

Organigrama



Contextualización De La Agencia – Ámbito De Intervención

La alcaldía municipal bajo la rendición de la Ley 136 de 1994 y sus artículos, en representación del pueblo busca la administración de los derechos fundamentales de sus pobladores y así poder ser una sociedad democrática, participativa y con gobernantes capaces y honestos, privilegiar el desarrollo humano a través de la educación y el bienestar social, favorecer la producción rural, agrícola y forestal en el marco de la diversificación económica, garantizar la satisfacción de las necesidades básicas en armonía con el medio ambiente, y ser ciudad líder de la interacción en pro del desarrollo subregional, con adecuada interacción entre el sector público, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado; y especializada. Dicho lo anterior, el practicante social cumple un rol de intermediario entre los pobladores y los diferentes programas sociales los cuales se llevan en marcha en la alcaldía por parte de las diferentes secretarías municipales en la cual se encuentra realizando su labor, como por ejemplo, desde la secretaría de inclusión el rol que cumple como practicantes es el de promover el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado y la superación de los hechos victimizantes y obstáculos sociales que afectan el desarrollo integral de la población víctima en el municipio de Apartadó.

Direccionamiento Estratégico

Misión

Somos una entidad líder en el territorio, que gerencia el desarrollo social integral de Apartadó a través de la promoción y el ejercicio de los derechos humanos, la consolidación de una ciudad y una ciudadanía ordenada, equitativa y sostenible, como un gran entorno protector.

Visión

El municipio de Apartadó se articulará al sistema urbano de Urabá, aprovechando su localización estratégica en el centro subregional y las ventajas derivadas de recursos naturales, buscando su especialización en servicios institucionales, de cobertura regional y de apoyo a la actividad comercial, producción agrícola y pecuaria de exportación y al desarrollo industrial, consolidando la plataforma competitiva de la región, estructurando sus proyectos de desarrollo bajo un enfoque regional como ciudad líder de Urabá.

Políticas

Ley 51 de 1981, aprobatoria de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en su Decreto Reglamentario 1398 de 1990 contempla la obligatoriedad de las acciones positivas o afirmativas orientadas a la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres. En el gobierno actual de Apartadó, 2023/2025 en la línea de con las políticas nacionales de la mujer y el reconocimiento social, en entornos protectores en el Componente 1 de Protección Social se puede encontrar el PROGRAMA – Aurora, que se basa en brindar atención y orientación psicosocial individual y grupal a las víctimas del conflicto armado, a través del del centro de escucha. Desde las acciones y actividades realizadas desde la práctica profesional, se busca lograr acciones transversales para que las mujeres apartadoseñas víctimas de violencia, tenga oportunidades para garantizar su autonomía, oportunidades mediante el ejercicio pleno de derechos. También, se puede decir que desde el trabajo social se busca el acercamiento de la mujer con las políticas públicas de equidad de género para las mujeres del municipio de Apartado, reconociendo en trabajo colectivo de liderazgos con relación a la construcción histórica del municipio y reproducción de nuestra sociedad.

Programas – Proyectos - Servicios

Programas Secretaria De Inclusión Social

1. Desarrollo Humano Y Social Generación Dorada (Adulto mayor)
2. Generación Líder (Juventud)
3. Una vida sin límites (Población con discapacidad)
4. MOLA (Mujer, Oportunidad, Liderazgo y Autonomía)
5. Migrante en Casa
6. Apartadó Diversa (LGBTIQ+)
7. Apartadó Solidario (Habitante de calle)
8. Aurora (Población en calidad de víctima)
9. Libertad Religiosa
10. Ritual (Etnias)
11. Familias en Acción
12. Jóvenes en Acción
13. Familia Protectora

14. GUÍA PSICOSOCIAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Uno, Dos, Tres Todos por la niñez
15. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Participación Ciudadana
16. ENTREGA DE AAVN, (Alimento de Alto Valor Nutricional) a las unidades ejecutoras de primera infancia en convenio con el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).
17. SEGURIDAD ALIMENTARIA AL CURSO DE VIDA, PANA (Plan Alimentario Nutricional de Apartadó
18. ASIGNACIÓN DE CASA HOGAR, Generación Dorada (Adulto mayor
19. ENTREGA DE SUBSIDIO ECONÓMICO - COLOMBIA MAYOR, Generación Dorada (Adulto mayor)
20. ENTREGA DE INCENTIVO ECONÓMICO A POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN
21. ENTREGA DE INCENTIVO CONDICIONADO DEL PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN, Jóvenes en Acción

Proyectos Secretaría De Inclusión

Intencionalidad:

1. Fortalecer a la población víctima y vulnerable a través de acciones integrales que contribuyan al goce efectivo de sus derechos en el municipio de Apartadó- Servicio de logística.
2. Implementación de entornos protectores a través de la accesibilidad y el goce de los derechos de la población en condición de discapacidad en el municipio de Apartadó- Servicio de transporte.
3. Fortalecer las familias como primer entorno protector de los niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos mayores municipio de Apartadó- Servicio de logística.
4. Promover el reconocimiento, identidad y liderazgo en los grupos étnicos a través del acompañamiento técnico en el municipio de Apartadó.
5. Implementar acciones para dignificar y mejorar las condiciones de vida de la población migrante – Migrante en casa en el municipio de Apartadó

Servicios De La Secretaria De Inclusión

Gestión para la provisión de servicios sociales- asesoría y/o asistencia atención psicosocial infancia

Buscan brindar información a las familias y a la comunidad en general, sobre los programas de primera infancia, infancia y adolescencia que hay en el municipio para sus hijos e hijas.

Brindar orientación a las familias y la comunidad sobre todos los aspectos relacionados con el bienestar, protección y seguridad a la Infancia y adolescencia del municipio en procesos de rutas para el restablecimiento y la garantía de derechos a los niños, niñas y adolescentes del municipio de Apartadó.

Escuchar y orientar las quejas y reclamos de las familias y la comunidad con respecto a temáticas pertinentes a coordinación de infancia y adolescencia.

Realizar visitas domiciliarias para brindar atención y orientación a las familias sobre temas pertinentes a la infancia y la adolescencia.

Gestión para la provisión de servicios sociales, programa mola (mujer, oportunidad, liderazgo y autonomía)

Brindar asesoría a mujeres del municipio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y la equidad de género en los servicios ofertados por el programa, de acuerdo a la política pública de equidad de género.

Gestión para el bienestar social, en el Programa PANA (Plan Alimentario y Nutricional de Apartadó), Entrega de AAVN (Alimento de Alto Valor Nutricional) a las unidades ejecutoras de primera infancia en convenio con el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)

Impactar en la disminución de la prevalencia de la inseguridad alimentaria y nutricional en el municipio.

Asesoría y/o Acompañamiento - Programa Participación Ciudadana y Comunitaria

Brindar asesoría y acompañamiento para la promoción de las diferentes modalidades de la Participación Ciudadana y Comunitaria, en la vida política, social, económica, cultural, ejerciendo así, estrategias y acciones que involucre al ciudadano a la participación, como un ser activo.

Asesoría y/o asistencia en Desarrollo Humano- programa juventud

Fortalecer el desarrollo Integral de los adolescentes y jóvenes del municipio de Apartadó, a través de la potencialización de las capacidades y habilidades, que les permita incidir efectivamente en los procesos de transformación de las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas del territorio mediante asesorías basadas en los derechos y deberes consagrados en la ley de ciudadanía juvenil a los jóvenes del programa de la juventud.

Gestión de la Provisión de Servicios Sociales - Caracterización Socioeconómica - Programa Migrante en Casa

Conocer las condiciones socio-demográficas de los migrantes, refugiados y/o retornados venezolanos que habitan en el municipio de Apartadó, por medio de la aplicación de una encuesta socioeconómica para la identificación de necesidades y/o oportunidades para el acceso a la oferta social y articulación con organizaciones e instituciones público - privadas

Asesoría y/o asistencia en Desarrollo Humano y Social- programa de Discapacidad "Una Vida sin Límites"

Brindar asesoría sobre acceso a servicios del programa, derechos y deberes de las personas con discapacidad a nivel individual y colectivo para este tipo de población, familiares e interesados, con el propósito de cambiar imaginarios en la sociedad, erradicar la exclusión social hacia este tipo de población. Se realiza activación de rutas de atención según la necesidad identificada.

Atención a víctimas del conflicto armado - Programa Aurora

Promover el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado y la superación de los hechos victimizantes y obstáculos sociales que afectan el desarrollo integral de la población víctima en el municipio de Apartadó.

Asesoría y/o asistencia en asuntos interreligiosos - programa de Libertad Religiosa y de cultos

Brindar garantías para el ejercicio efectivo del derecho de Libertad Religiosa y de cultos en el municipio de Apartadó, estableciendo un conjunto de estrategias, planes y acciones encaminados a proteger la pluralidad religiosa.

Gestión de la Provisión de Servicios Sociales - Asesoría - Programa RITUAL - Programa Apartadó es Étnico

Brindar asesoría y asistencia para la promoción de acciones que contribuya n al mejoramiento de condiciones, el desarrollo integral, la conservación de la cultura e identidad de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes en el municipio de Apartadó.

Gestión de la Provisión de Servicios Sociales - Asesoría - Programa Migrantes en Casa

Brindar asesoría y asistencia para el fortalecimiento de las rutas de atención para dignificación y mejoramiento de condiciones de vida y oportunidades socioeconómicas para la población migrante y refugiada del municipio de Apartadó.

"Promover acciones orientadas a la atención integral a la población LGBTIQ+ en el marco de los entornos protectores"

Cuyo objetivo es fomentar el reconocimiento y respeto a los derechos de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el municipio de Apartadó, con el fin de generar mejores condiciones de vida y propiciar un entorno protector para la población.

Gestión para el Bienestar Social, Entrega de Incentivos Condicionados del Programa Jóvenes en Acción

Jóvenes Bachilleres en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, que busca mejorar las capacidades, competencias, habilidades y destreza para el trabajo a través de una transferencia monetaria condicionada que incentiva la continuidad del proceso de formación profesional.

Asesoría y/o asistencia técnica familia protectora

Fortalecer las familias como primer entorno protector los niños niñas adolescentes, adultos mayores del municipio de Apartadó, a través de acompañamiento de equipos interdisciplinarios que les permitan identificar los riesgos de esta población y adoptar acciones positivas para la crianza y la protección de la misma.

Gestión de la Provisión de Servicios Sociales - Asesoría - Programa Generación Dorad

Brindar asesoría para la promoción de acciones que contribuyan al mejoramiento del bienestar y calidad de vida de la población adulta Mayor del Municipio de Apartadó.

Relación Con Políticas Públicas Y Planes De Desarrollo

En el gobierno actual del municipio de Apartadó y sujeto a los entornos protectores a la mujer desde Protección Social se encuentra el programa Aurora, que, por medio del Centro de Escucha, brinda oportunidades, liderazgo y autonomía a las mujeres víctimas de hechos violentos. Este programa que a partir de acciones transversales e interdisciplinar busca lograr que la Mujer Apartadoseña tenga oportunidades, ejerza liderazgo y garantice su autonomía, mediante ejercicio pleno de sus derechos, razón por la que presentamos la actualización de La política pública municipal de equidad de género para las mujeres de Apartadó.

Desde la política pública municipal en línea a los entornos protectores en el Componente 1 de Protección Social, desde el trabajo social, se enmarca la intervención en el acompañamiento adecuado y consciente sobre todo los casos y hechos que se presentan contra la mujer en el municipio y los cuales requieren inmediata atención colectiva de las instituciones. Es así, que entonces desde la práctica profesional se busca por medio de un acompañamiento que se cumpla la normatividad con relación a los derechos que tiene la mujeres víctima de hechos violentos y que en el afrente de todas esa realidades a las que se enfrentan la mujeres por haber sufrido un hecho victimizante tengan la oportunidad de tener una aceptación en todo los escenarios culturales, sociales, económicos, además se busca que sus casos sean llevado con la mayos claridad y solucionado a corto plazo y por último, garantizar recursos para un mejor bienestar para la mujer apartadoseña y un estado emocional sano que le garantice la tranquilidad en su salud mental.

Caracterización De La Población

La población caracterizada son mujeres del municipio de Apartadó, habitantes del área urbana y rural, las cuales han sufrido tipo de violencia basada en género.

Se tuvo en cuenta algunos aspectos psicosociales para un mayor conocimiento de la población, de los cuales fueron tomado algunos como, discapacidad, nivel educativo, empleabilidad, tipo de violencia, nivel del Sisbén, fuentes económicas.

Definición, Análisis Y Priorización De La Problemática

Descripción del problema o interés inicial

En todo el territorio nacional la violencia contra la mujer se ha manifestado o se ha utilizado como un sistema de sumisión y poder, en el marco territorial del municipio de Apartado encontramos ejemplos de violencia hacia la mujer, entre ellas destacan las siguientes, la violencia doméstica, violencia física, violencia psicológica. Estos ejemplos revelan unas cifras alarmantes de feminicidio en el municipio. Sin dejar a un lado que el conflicto armado aporta de una manera no tan evidente algunas formas de maltrato las ha aumentado el número de mujeres violentadas. Esta situaciones, también tiene un sesgo importante donde se involucran las instituciones públicas y privadas, ya que, la falta de conocimiento de rutas de atención para las mujeres víctimas han llevado al aumento de las cifras de maltrato, el acompañamiento institucional ha reflejado factores de barreras para el acompañamiento de la mujer víctimas, esto lleva a la conclusión, de que el proceder de las instituciones con referencia en hacer trabajos de prevención y promoción con las rutas de atención es demasiado poco y esto lleva a que muchas mujeres continúen padeciendo de este flagelo social en contra de ellas.

Definición Objetivos Del Diagnóstico

Objetivo General

- Identificar la forma de activación de las rutas de atención a las mujeres víctimas de violencia, dentro de secretaria de inclusión y si son las adecuadas y corresponden a la atención integral de la población víctima.

Objetivos Específicos

- Demostrar la eficacia de las políticas de protección social con relación a la atención integral que reciben las mujeres víctimas de violencia del municipio de Apartadó.
- Comparar la eficacia de las rutas de atención en los diferentes sectores de protección social.
- Distinguir las diferentes activaciones de rutas de atención en los programas de la secretaria de Inclusión Social.

Conceptualización De La Problemática - Revisión Y Construcción Conceptual

En municipio de Apartadó, la violencia contra la mujer es un hecho que se ha venido viralizando desde hace mucho tiempo con cifras alarmantes para las entidades de vigilan estos tipos de hecho, desde hace uno años se tienen unas estadísticas con datos relevantes como por ejemplo desde la fiscalía local de Apartadó, fueron radicadas en ese despacho, más de 1.525 denuncias por violencia intrafamiliar. Entre tanto, la Comisaría de Familia del mismo municipio ha recibido por lo menos este año cerca de 450 denuncias por el mismo hecho violento. “Eso demuestra que no es un fenómeno esporádico o aislado, sino recurrente y en crecimiento”.


Conceptualizando los hechos victimizantes desde diferentes ámbitos sociales encontramos que desde el ámbito de la salud física, psicológica, sexual y desde la atención y sensibilización de los profesionales de la salud. También, se han encontrado hechos mercantes que deja la violencia contra las mujeres y tales hechos permiten la repetición de los hechos victimizantes con más regularidad en el municipio tanto en lo rural como en lo urbano.

Consecuencias dentro de los ámbitos:

- Daños corporales y daños más permanentes como quemaduras y hematomas.
- Problemas de salud mental: Trastornos del ánimo, depresión, trastornos obsesivos-compulsivos, trastornos de pánico, trastornos en la alimentación, trastornos del sueño, episodios psicóticos, entre otros.
- La violencia contra la mujer debe ser un tema prioritario para los trabajadores de la salud.
- Fobias sexuales y de la sexualidad en general.

Recolección De La Información

La técnica utilizada para la recolección de datos fue la entrevista colectiva e individual, donde por medio de una serie de preguntas realizadas en asesorías, se recolectó toda la información para la identificación de la problemática sobre el desconocimiento de las rutas de atención a mujeres víctimas de violencia.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Código: F-ADM-PS-01
	MUNICIPIO DE APARTADO	Versión: 5
	SERVICIO DE ASESORIA	Fecha de Aprobación: 11-08-2023
		Página: 1 de 1

Dependencia:	Temática:
Responsable de la Asesoría:	Fecha:

Datos del Usuario:

Nombres y Apellidos: _____

Tipo de Documento: C.C T.I R.C O N.I Número de Documento: _____ de _____

Fecha de Nacimiento: DD MM AA Sexo M H I Barrio _____

Dirección: _____ Correo Electrónico: _____ Teléfono: _____

VIC	Hecho victimizante	TIPO DE POBLACIÓN										GRUPO ÉTNICO					
		DIS	ADM	MCB	REI	JUV	INF	MIG	PHC	LGT B	PPL	OTR O	AFR	IND	RAI	MES	OTR O

PREDIAGNOSTICO:

ASESORÍA: INDIVIDUAL _____ COLECTIVA _____ No. ASISTENTES _____

REQUIERE ASISTENCIA Y/O DERIVACIÓN: SI NO N/A

JUSTIFIQUE: _____

Firma del usuario

Firma del Responsable

Tipo de Documento: C.C - Cédula de Ciudadanía; TI - Tarjeta de Identidad; RC - Registro Civil; O - Otro; NI - No Identificado; **Sexo:** M - Mujer; H - Hombre; I - Intersexual; **Tipo de Población:** VIC - Víctimas; DIS - Población en situación de discapacidad; ADM - Adulto Mayor; MCB - Mujer Cabeza de Familia; REI - Reincorporado; JUV - Juventud; INF - Infancia; MIG - Migrante; HC - Habitante De Calle; LGTB; PPL Población Privada de la Libertad; OTR - Otros Población Privada de la Libertad; OTRO - Otros; **Grupo Étnico:** AFR - Afro descendiente; IND - Indígena; RAI - Raizal; MES - Mestizo; OTRO - Otros; N/A - No Aplica

Análisis De Los Problemas

Matriz De Descripción Del Problema

Problema	Descripción	Evidencia
Vulneración de Derechos.	Las mujeres no tienen las garantías sociales para una atención significativa en su hecho victimizante.	El 100% de las víctimas manifiestan vulneración de sus derechos.
Atención inoportuna de identidades.	No se atienden a tiempo el hecho victimizante de la víctima generando la repetición del hecho.	El 50% de las mujeres no tuvieron una atención oportuna a su hecho.
Brechas en la atención inmediata y segura.	No se realizan las atenciones necesarias para la protección y cuidado de la víctima con relación a la denuncia hacia el victimizante.	El 100% de las víctimas manifiesta no haber tenido una atención inmediata y oportuna.
Omisión de procesos.	Negación de las instituciones garantes para las víctimas con relación en la continuación de los procesos judiciales y de protección.	El 100% de las víctimas desconocen las rutas a seguir para el debido seguimiento de su hecho victimizante.
Asistencia sanitaria y judicial inadecuada.	No se lleva por parte de las instituciones unos procesos en pro a garantizar la no repetición de los hechos victimizantes de las víctimas.	El 10% de las instituciones manifiestan no llevar un mejor manejo de los procesos, porque las víctimas en la mayoría de los casos deciden no continuar.
Repetición del hecho victimizante.	Exposición de la víctima a que se repita de nuevo el hecho.	Se evidencia por parte de las instituciones la falta de medidas de protección policial y negligencia de las EPS con relación a la atención de la mujer víctima
Violencia sexual.	Abuso sin consentimiento de la mujer.	El 17% de las manifiestan ser víctimas de violencia sexual.
Problemas de empleabilidad.	Difícil acceso de las mujeres a las oportunidades de empleo.	El 32% de las víctimas se encuentran desempleadas.
Difícil acceso al sistema de salud.	Poca disponibilidad de consulta y atención	El 96% de las víctimas manifiestan negligencia

	médica de parte de las EPS y IPS.	en la atención por parte de los entes prestadores del servicio de salud.
Dificultades económicas.	Pocas posibilidades de ayudas económicas para subsanar el hecho.	El 90% de las víctimas manifiestan tener problemas económicos.
Discriminación.	Negación de ayudas o poca posibilidad de un mejor bienestar solo por su condición de haber sufrido un hecho violento.	El 3% refieren ser discriminadas por su condición de víctima.
Explotación.	Aprovechamiento de su condición de víctima.	El 64% de los casos responden a explotación sexual.
Homicidio.	Asesinato como hecho victimizante.	El 8% de las mujeres tiene como hecho victimizante el homicidio.
Amenazas.	Condiciones forzadas de parte del victimario para silenciar el hecho o el abuso.	El 3% de las mujeres refieren haber sufrido amenazas del parte del victimario.
Desplazamiento	Alejamiento de su zona de confort por parte del victimario.	El 30% de las mujeres han sido víctimas de desplazamiento forzado.
Poca continuación de los procesos judiciales	Poca determinación de la víctima para asumir la responsabilidad de hacer justicia por medio de las entidades encargadas.	El 50% de las mujeres realizan abandono de los casos.
Dificultad para el seguimiento del caso.	Difícil acceso para el acercamiento con la justicia, ya sea por la condición económica o sociales.	El 50% manifiestan tener dificultades económicas para seguir el caso del hecho victimizante.
Dilatación de procesos penales.	Procesos lentos o archivados por las entidades encargadas de llevar los hechos, ya sea por la falta de interés de la justicia o por falta de accesoria a las víctimas.	El 50% de las mujeres víctimas manifiestan dilatación del proceso del hecho victimizante.

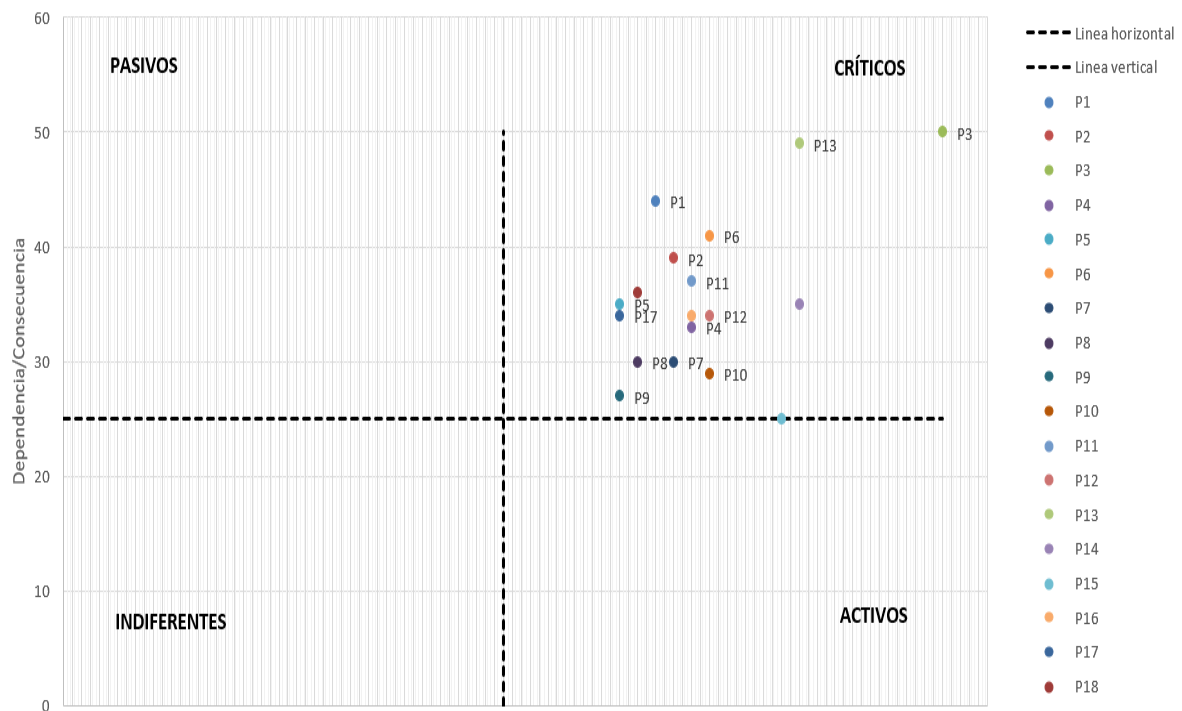
Matriz de Vester y plano cartesiano

Situación problemática

Problema para la activación de las rutas de violencia contra la mujer.

Código	Variáble	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	INFLUENCIA
P1	Vulneración de Derechos.	0	2	3	2	2	3	2	1	2	1	1	2	3	1	2	3	1	2	33
P2	Atención inoportuna de identidades.	2	0	3	2	2	2	1	1	1	2	2	2	3	2	1	2	3	3	34
P3	Brechas en la atención inmediata y segura.	3	3	0	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	49
P4	Omisión de procesos.	3	2	3	0	1	2	2	1	3	1	2	1	2	3	1	3	2	3	35
P5	Asistencia sanitaria y judicial inadecuada.	3	2	3	2	0	2	1	1	1	1	1	1	3	3	2	2	1	2	31
P6	Repetición del hecho victimizante.	3	2	3	2	3	0	2	3	1	1	2	2	3	2	2	1	2	2	36
P7	Violencia sexual.	3	2	3	2	2	3	0	1	2	1	2	2	3	2	1	1	2	2	34
P8	Problemas de empleabilidad.	2	2	3	2	1	3	1	0	1	3	1	3	3	2	1	1	2	1	32
P9	Difícil acceso al sistema de salud.	3	3	3	2	2	1	1	1	0	1	3	1	2	1	1	2	2	2	31
P10	Dificultades económicas.	2	2	3	1	1	3	3	3	3	0	2	2	3	2	1	2	2	1	36
P11	Discriminación.	3	3	3	2	1	2	2	3	2	1	0	2	3	2	1	2	2	1	35
P12	Explotación.	3	1	3	1	2	3	3	3	1	3	3	0	3	1	1	1	2	2	36
P13	Homicidio.	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	3	3	0	3	1	3	3	3	41
P14	Amenazas.	2	2	3	2	3	3	3	1	1	3	3	3	3	0	3	2	2	2	41
P15	Desplazamiento	2	3	2	1	3	3	1	3	1	3	3	3	3	3	0	2	2	2	40
P16	Poca continuación de los procesos judiciales	3	3	3	3	3	2	1	1	1	1	2	2	3	1	2	0	1	3	35
P17	Dificultad para seguimiento del caso.	2	2	3	2	2	2	1	1	1	2	1	2	3	2	1	2	0	2	31
P18	Dilatación de procesos penales.	2	2	3	2	2	3	1	1	1	1	3	1	3	2	1	2	2	0	32
DEPENDENCIA		44	39	50	33	35	41	30	30	27	29	37	34	49	35	25	34	34	36	642

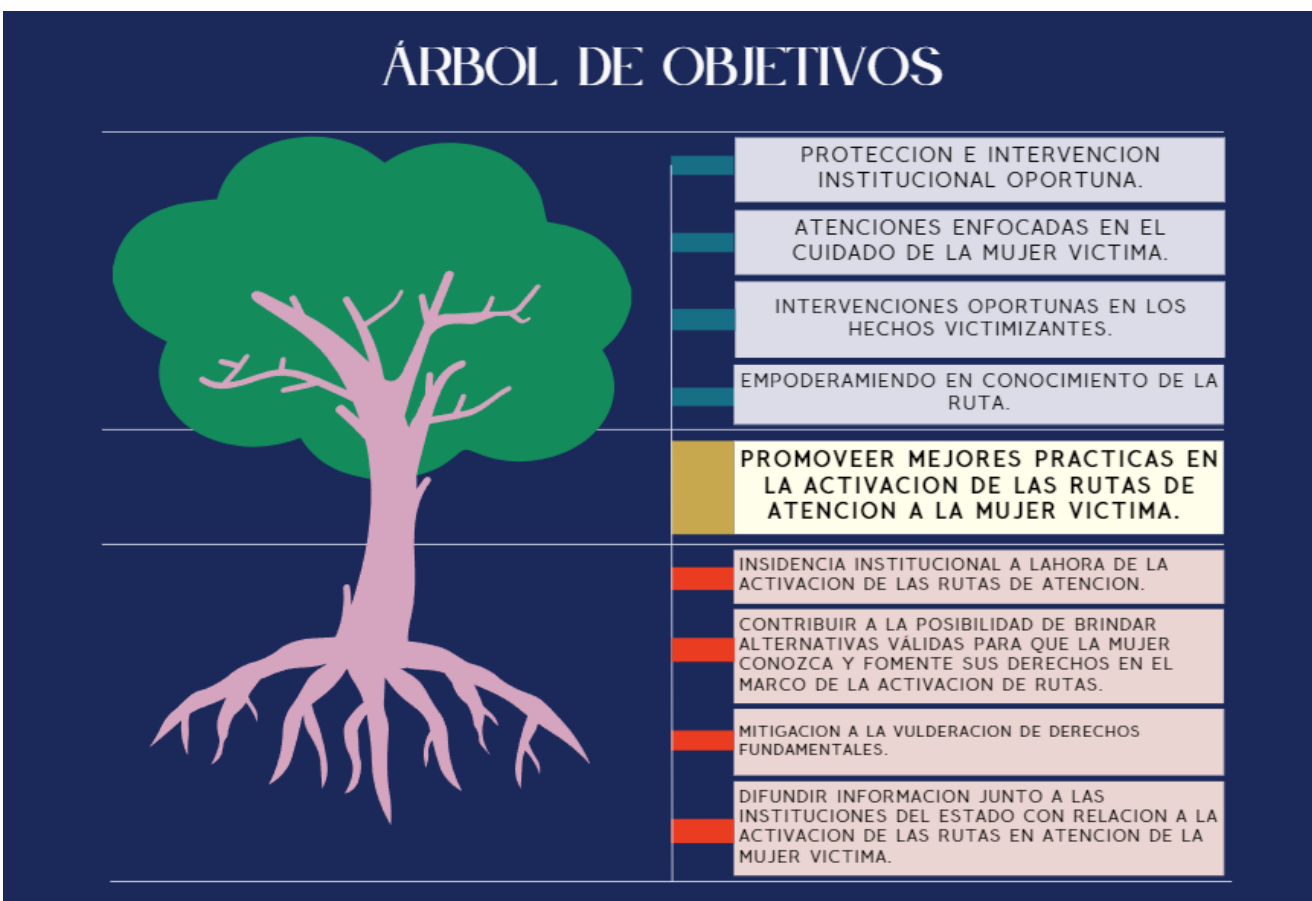
Clasificación



Árbol De Problema



Árbol De Objetivos



Ejecución

Fortalecimiento De Rutas De Atención Para La Mujer Víctima De Violencia De Género.

Diseño Del Proyecto De Intervención

Justificación

El siguiente proyecto propone desde la intervención social la búsqueda de una mejoría a las diferentes situaciones sociales que llevan a las mujeres a ser víctimas de diferentes hechos violentos por el simple hecho de ser mujer, de allí la importancia de fortalecer la atención diferencial de la Casa de la Mujer. Por otro lado, también se quiere subsanar la brecha social que hay por parte de las instituciones del Estado, que velan por la seguridad de las mujeres víctimas de violencia, donde se hace necesario una mayor regulación de las diferentes rutas de atención a las mujeres víctimas del municipio de Apartadó.

Por tal razón, el proyecto “Fortalecimiento de rutas de atención para la mujer víctima de violencia género”, busca fortalecer los procesos de atención que se generan dentro de las Casa la casa de la mujer, promoviendo mejores prácticas de activación de rutas más incluyentes.

Estrategia Metodológica

Luego de la propuesta de intervención e identificar la problemática encontrada, se pueden presentar algunos metodológicos que pueden adaptarse a la problemática y que pueden dar cuenta de los objetivos de la intervención propuestos donde se involucran actores comunitarios que son las mujeres del municipio de Apartadó y las diferentes instituciones de protección social de Apartadó.

Paradigma

Teniendo en cuenta la configuración del *paradigma Socio-critico*, fundamenta la crítica social como un carácter de autorreflexión y constructivo, ya que, considera que el conocimiento se construye en base a necesidades de los grupos y genera la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social.

Popkewitz (1988) afirma, que algunos de los principios del paradigma son: (a) conocer y comprender la realidad como praxis; (b) unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores; (c) orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser

humano; y (d) proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador, en procesos de autorreflexión y de toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsable.

Es necesario tener en cuenta que el paradigma socio-critico, se tiene en cuenta en la propuesta de intervención, ya que, permite que la crítica reflexiva lleve a la mejorar de las situaciones problemáticas desde el conocimiento y la participación tanto de la comunidad como las instituciones de protección social. Y esta construcción lleve a que las mujeres del municipio de Apartadó tengan una mejor atención integral de la ruta.

Teoría

La teoría *estructural-Funcionalista*, permite acciones para el análisis de la estructura social a partir de diferentes aspectos sociales, como la integración, capacidad para alcanzar metas y la adaptación. Estos aspectos permiten que una sociedad funcione y cumplen una función integradora para objetivos sociales y culturales.

Teniendo en cuenta lo anterior y en base al objetivo de la intervención, se busca que la mujer apartadoseña tengas unas rutas de atención integral y objetiva con referencia a la atención requerida en las situaciones en las cuales son víctimas de violencia y que también, sean tenidas en cuenta las condiciones socio demográficas, socio económicas y socio culturales, para así, lograr una mejor integración social con relación a la estructura sistemática del municipio.

Método

Para el proceso de intervención considero pertinente el método de comunidad, ya que este método va lineado a los objetivos de la intervención, precisamente por su precisión para la atención de los casos, porque permite analizar e involucran a los diferentes actores que hacen parte de la problemática que afrontan las mujeres de las diferentes comunidades del municipio de Apartadó. Y permite también, la construcción participativa con todos los integrantes de las comunidades permitiendo conocer desde primera instancia las necesidades principales que desprendes de la problemática social.

El Trabajo Social Comunitario implica la aproximación intergrupal a la solución de problemas sociales, el incremento del conocimiento y comprensión de necesidades de la comunidad y el tipo de ayuda precisa para que puedan satisfacerse; por tanto, da gran importancia al conocimiento de los recursos de la comunidad y a la ayuda que ésta precise para resolver sus problemas y conseguir que se pretendan Manuel Moix, (1998:24).

Objetivo General

Promover la activación de rutas para el establecimiento de derechos de las mujeres víctimas de violencia de género, a partir de campañas y procesos de formación que permitan la transformación de los hechos victimizantes y obstáculos sociales que afectan el desarrollo integral de la población víctima.

Objetivos Específicos

- Implementar campañas informativas para las mujeres víctimas de violencia de género del municipio de Apartadó, con el fin de sensibilizar y dar a conocer las rutas de atención.
- Orientar a las instituciones de protección social con talleres educativos para la atención integral de las mujeres víctimas de violencia.
- Promover actividades formativas en espacios protectores del municipio de Apartadó, para la prevención y el reconocimiento de los hechos victimizantes.

Plan Operativo

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES (Descripción de las actividades)	METAS	INDICADORES CUALITATIVOS	INDICADORES CUANTITATIVOS
Implementar campañas informativas para las mujeres víctimas de violencia de género del municipio de Apartadó, con el fin de sensibilizar y	1. Se visitaron los diferentes espacios de difusión de la información en la alcaldía municipal de Apartadó. 2. Se publicaron las rutas de atención en las	Difusión de las campañas informativas sobre violencia de género en el municipio de Apartadó. Y dar a conocer las rutas de atención y los programas de atención a la VBG y las	Claridad frente a la importancia de las campañas informativas sobre violencia de género y la relevancia de que es importante	N/A

dar a conocer las rutas de atención.	redes sociales de la alcaldía municipal de Apartadó.	entidades de protección social.	acudir a los servicios de las rutas de atención.	
Orientar a las instituciones de protección social con talleres educativos para la atención integral de las mujeres víctimas de violencia.	<p>1. Se llevó a cabo taller pedagógico para crear memoria, donde se utilizaron diapositivas para presentar diferentes casos de violencia hacia las mujeres del municipio de Apartadó, luego se realizaron reflexiones sobre cómo se debe realizar el acompañamiento psicosocial integral con las víctimas de violencia basada en género para evitar la repetición de los hechos violentos.</p> <p>2. Se realizo taller sobre reconstrucción de identidad de las instituciones de protección social para la práctica social en su labor institucional. Este taller tuvo dos tiempos, en el primer tiempo de presentaron diapositivas con la misión y visión de las</p>	Recordar el ABC de las rutas de atención y recalcar responsabilidad social que tienen como instituciones protectoras de las mujeres del municipio de Apartadó.	Garantizar la atención integral de la mujer víctimas de violencia de género y retomar las rutas de atención como método para mitigar los hechos de violencia en el municipio de Apartadó.	<p>50*100/32=18%</p> <p>52*100/28=15%</p>

	<p>instituciones protectoras recordando la importancia de su actuar los territorios. Como segundo, se realizó una charla de autocrítica y reflexiones de las falencias que podemos tener como instituciones protectoras a la hora de la atención de las rutas de violencia basada en género.</p>			
<p>Promover actividades formativas en espacios protectores del municipio de Apartadó, para la prevención y el reconocimiento de los hechos victimizantes.</p>	<p>1. Se realizaron dinámicas educativas para el reconocimiento de las rutas de atención y la identificación de los diferentes tipos de violencia. La dinámica se realizó inicialmente repartiendo tarjetas donde se encontraban descritos ejemplos de hechos violentos. En el piso se encontraba tendido un cartel con los tiempos de violencias como económica, física, sexual,</p>	<p>Prevenir y promocionar el autocuidado en las mujeres del municipio de Apartadó para la identificación de la VBG y de cómo realizar la activación de las rutas de atención.</p>	<p>Fomentar el cuidado en los espacios protectores de la alcaldía municipal del municipio de Apartadó y demás espacios sociales.</p>	<p>$105 * 100 / 52 = 27\%$</p> <p>$105 * 100 / 38 = 20\%$</p>

	<p>psicológica. Las mujeres debían identificar a cuál de esas correspondía la tarjeta la cual tenían.</p> <p>2. Se realizaron charlas educativas para tener pautas de cuando existe violencia VBG.</p>			
--	--	--	--	--

Cronograma

Actividad	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Beneficiarios	Responsables
	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4		
Visita																					Mujeres del Municipio de Apartadó	Practicante Trabajo social
Publicacion																					Mujeres del Municipio de Apartadó	Practicante Trabajo social
Taller 1																					Funcionarios de las instituciones de proteccion social.	Practicante Trabajo social
Taller 2																					Funcionarios de las instituciones de proteccion social.	Practicante Trabajo social
Dinamica																					Colectivo; Mujeres con conexión del municipio de Apartadó	Practicante Trabajo social
Charlas Educativas																					Estudiantes de las instituciones educativas del Municipio de Apartado	Practicante Trabajo social

Presupuesto

Presupuesto Preliminar estimado para el desarrollo del Proyecto					
Actividad	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Valor Unitario	Valor Total
Taller	Video Beam	Unidad	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
	Refrigerios	Unidades	32	\$ 8.687	\$ 278.000
Taller	Video Beam	Unidad	1		
	Refrigerios	Unidades	28	\$ 7.250	\$ 203.000
Dinamicas Educativas	Hojas	Unidades	52	\$ 30	\$ 1.560
	Marcadores	Unidades	52	\$ 2.307	\$ 120.000
	Refrigerios	Unidades	52	\$ 7.409	\$ 385.300
Charlas Educativas	Refrigerios	Unidades	38	\$ 7.894	\$ 300.000
	Marcadores	Unidades	38	\$ 2.307	87.666
Transporte	Transporte personal	Unidades	4	\$ 10.000	40.000
			Total	\$ 1.245.884	\$ 2.615.526

Evaluación

Fortalecimiento De Rutas De Atención Para La Mujer Víctima De Violencia De Género.

Evaluación de Resultados

Justificación

El proyecto social *Fortalecimiento de rutas de atención para la mujer víctima de violencia género*, surge por la necesidad de la atención integral a los casos de violencia atendidos en el Centro de Escucha, programa que hace parte de la casa de la mujer del municipio de Apartadó. Esta necesidad es definida mediante el diagnóstico social realizado en el semestre del año 2024 y a partir del cual se estructura el proyecto social y se ejecuta el mismo.

El presente proyecto de evaluación se constituye en una reflexión de los resultados alcanzados, mediante la puesta en marcha del proyecto social, en el cual se busca abordar las necesidades múltiples de las víctimas de violencia desde lo médico, psicológico, legal y social. La evaluación propone evaluar la calidad en la atención que se brinda a las mujeres víctimas de violencia basada en género desde el programa Centro de Escucha, nombre del programa, lo que permitirá identificar áreas de mejora y estrategias de fortalecimiento para la atención a víctimas. Así también, se busca determinar la efectividad de la atención en el abordaje a las necesidades de las víctimas. Así también, se busca determinar la efectividad de la atención en el abordaje a las necesidades de las víctimas, como estrategia de reducción de la violencia basada en género.

Con los resultados obtenidos de la evaluación, se pretende proporcionar información valiosa para la toma de decisiones políticas, en la proyección, formulación y ejecución de políticas públicas relacionadas con la atención integral a las víctimas de violencia basada en género, promoviendo transparencia y la equidad en la atención, garantizando que todas las víctimas tengan acceso a servicios de calidad, sin discriminación.

De igual manera se propone reducir la revictimización de las mujeres a partir de mejorar las prácticas y procedimientos en el abordaje de las víctimas, mediante una coordinación interinstitucional con las entidades de protección social del Estado y del Gobierno Municipal.

Objetivos

Objetivo General

Evaluar la efectividad de las intervenciones sociales realizadas con las víctimas de violencia basada en género del municipio de Apartadó, buscando la no repetición de las experiencias violentas en su entorno social.

Objetivos Específicos

- Identificar las áreas de mejora en las instituciones de protección social involucradas en la activación de la ruta de atención, que evidencian la efectividad e integralidad en la atención a las víctimas de violencia de género.
- Valorar la efectividad de la articulación interinstitucional en la prestación de los servicios de protección social dirigidos a las víctimas de violencia de género
- Identificar las estrategias comunicativas y educativas implementadas por los profesionales en la atención a las víctimas de violencia de género.

Metodología

Para el desarrollo del presente proyecto de evaluación, se propone una estrategia metodológica que combina técnicas cualitativas como grupos focales, encuestas y técnicas cuantitativas como estadísticas descriptivas, que garanticen una comprensión amplia y detallada sobre la efectividad e integralidad de los procesos de atención a víctimas de violencias basadas en género que se brinda en diferentes instituciones de protección social. El proyecto de evaluación será ejecutado durante el primer semestre del 2025.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES (Descripción de las actividades)	INDICADORES CUALITATIVOS	INDICADORES CUANTITATIVOS	Técnica / Instrumentos
Identificar las áreas de mejora en las instituciones de protección social involucradas en la activación de la ruta de atención, que	Grupo focal , esta actividad tuvo como objetivo identificar colectivamente percepciones, barreras y oportunidades de mejora en los	Percepción de la víctima y de los profesionales que intervienen en la atención a víctimas, sobre las dificultades u obstáculos en la atención y seguimiento de	Se citaron a 20 personas de las cuales solo asistieron 13. $13 \cdot 100 / 20 = 65\%$	Grupo Focal

evidencian la efectividad e integralidad en la atención a las víctimas de violencia de género	procesos de atención a los actores y a las intervenciones que integran la ruta de atención de casos de violencia basada en género	la ruta de atención		Encuesta
Valorar la efectividad de la articulación interinstitucional en la prestación de los servicios de protección social dirigidos a las víctimas de violencia de género	Entrevistas semiestructuradas a las víctimas de violencia basada en género para conocer de qué manera vivieron el proceso de atención a sus casos de violencia basada en género, si sintieron protección y acompañamiento real, identificar barreras de acceso, y recoger sus sugerencias	Percepción de las víctimas y de los operadores de servicios de atención a las víctimas de violencia basada en género sobre la fluidez, coordinación y continuidad entre las instituciones involucradas en la ruta de atención.	Se citaron a 23 mujeres víctimas de VBG las cuales todas asistieron. $23 * 100 / 23 = 100\%$	Entrevista Encuesta
Identificar las estrategias comunicativas y educativas implementadas por los profesionales en la atención a las víctimas de violencia de género	Grupo focal, desarrollado de manera virtual, con profesionales del ámbito psicosocial, legal y de la salud, con el objetivo de identificar y analizar las acciones comunicativas y educativas que se implementan durante la atención a mujeres víctimas de violencia de género	Percepción de los profesionales encargados de la atención a los casos de violencia sobre las estrategias comunicativas y educativas a mejorar y ser utilizadas para mejorar las estrategias para la atención de los casos de violencia basada en género	Se citaron a la actividad 6 profesionales de las instituciones protección social de las cuales asistieron 6 $6 * 100 / 6 = 100\%$	Grupo Focal Encuesta

Áreas De Mejora En Las Instituciones De Protección Social Que Brindan Atención A Las Víctimas De Violencia De Género

A partir del grupo focal desarrollado se permitió generar un espacio de diálogo seguro y horizontal, en el que los participantes como profesionales, líderes comunitarios y usuarios del sistema compartieron experiencias, inquietudes y propuestas desde sus distintas perspectivas y desde el cual surgieron diversas percepciones respecto a la efectividad y sensibilidad del sistema de atención a víctimas de violencia de género y se logra identificar tres áreas de mejora como son; salud mental del profesional, escucha activa y articulación interinstitucional.

Algunos participantes señalan avances significativos en cuanto a protocolos, capacitación y articulación interinstitucional *participante 1* “Desde el inicio de la atención fue bien recibida por un equipo capacitado para escuchar y actuar. Esta vez me escucharon, no solo me tomaron una denuncia. Me explicaron mis derechos, me ofrecieron ayuda psicológica y protección. Me sentí acompañada. Teniendo en cuenta la narrativa anterior el gobierno nacional por medio del Ministerio de Educación hace un llamado a la tolerancia social e institucional, la impunidad, la dificultad para el acceso a servicios oportunos y de calidad, entre otros factores, contribuyen a la ocurrencia y sostenimiento de todas las formas de violencias de género. (Mineducación, 2021)

La articulación institucional implica la cooperación entre diversas entidades del Estado, como lo son el sector salud, justicia, protección, educación, desarrollo social y organismos de derechos humanos, entre otros. Cada una de estas instituciones aporta desde su campo de acción herramientas, recursos y saberes fundamentales para responder de forma adecuada y empática a las múltiples situaciones de la violencia que experimentan las mujeres de Apartadó. La articulación permite establecer rutas de atención seguras, evitando que las víctimas queden atrapadas en un laberinto burocrático que puede agravar su situación de vulnerabilidad. Cuando las instituciones trabajan en conjunto, se logra una atención más ágil, eficiente y centrada en la dignidad de las mujeres, facilitando procesos de reparación integral y prevención de nuevas violencias.

Sin embargo, también se evidencia una brecha entre la norma y su aplicación en contextos reales, así por ejemplo el *participante 3* “cuando fui a denunciar la primera vez, me sentí revictimizada. Ninguno de los profesionales me miraba a los ojos, ni siquiera me

preguntaron cómo me sentía”. Hubo mucha indiferencia institucional, la falta de sensibilidad y empatía conmigo con relación a la atención fueron unas barreras tan grandes porque no fue el mejor trato. En varios relatos se destacan sentimientos de desconfianza, revictimización o falta de seguimiento, especialmente en los primeros puntos de contacto con las instituciones encargadas. De acuerdo a lo anterior Zurita (2021) afirma que aún se siguen cuestionando las declaraciones de las víctimas por no ser relatos profundamente coherentes y claros; se sigue cuestionando la actitud de la misma en los procesos; las mujeres siguen viéndose culpabilizadas por discursos y preguntas machistas de los mismos profesionales.

Participante 2 *“cuando fui al centro de salud, llegué con el labio partido y los brazos morados. Cuando el médico me vio, solo preguntó ¿qué pasó? Le dije que me caí. Me miró sin decir nada, escribió en el computador y me mando una crema. En ningún momento me preguntó si estaba segura, si alguien me había hecho daño. Y yo tampoco me animé a hablar, no me sentía con confianza ni segura. Me fui sintiendo que no le importaba mi estado”.*

Las barreras para la atención a los casos de violencia basada en género identificadas fueron múltiples y complejas, al respecto se menciona la fragmentación entre actores institucionales, la falta de formación con enfoque de género, así como dificultades en el acceso territorial, particularmente en comunidades rurales o con escasos recursos

participante 8 profesional de la salud *“No es que no queramos escuchar. Es que muchas veces no tenemos ni diez minutos entre un paciente y otro. Estamos desbordadas. Y la violencia de género no se resuelve con una receta rápida. Requiere tiempo, cuidado, y un equipo que muchas veces no tenemos”.* También se hizo énfasis en la carga emocional del personal que atiende los casos, señalando la necesidad de apoyos psicosociales tanto para las víctimas como para los profesionales que acompañan estos procesos. De acuerdo a lo anterior es importante recordar constantemente la necesidad de cuidar la salud mental de los profesionales especialmente a los profesionales de la salud, ya que, tiene un papel importante en el cuidado de nuestras vidas y merecen la misma atención y cuidado. Terapify (2023) afirma que la salud mental es tan vital como la salud física, y ambas están interconectadas. Un buen estado de salud mental mejora la calidad de vida, permite a las personas enfrentar el estrés y las adversidades con mayor resiliencia, fortalece las relaciones personales y promueve la productividad.

No obstante, el grupo también propuso oportunidades de mejora concretas; entre ellas, se resaltó la necesidad de fortalecer la capacitación continua con enfoque diferencial,

promover mecanismos de seguimiento y evaluación participativa de los casos, así como facilitar canales de comunicación más eficaces entre instituciones. Asimismo, se propuso trabajar en campañas comunitarias para mejorar la difusión de la ruta de atención, de forma que las personas sepan dónde acudir y qué esperar en cada etapa del proceso. **Participante 4** hizo mención de un caso que conoció de otro municipio de Urabá donde existen resguardos indígenas *"No todas vivimos la violencia de la misma forma. Y por eso, no todas necesitamos lo mismo en nuestra atención."* una mujer indígena que sufrió violencia por parte de su pareja. Para ella, denunciar no fue sencillo: el idioma, la lejanía del centro urbano y la desconfianza hacia las instituciones fueron barreras para la atención de su caso. *"Cuando una funcionaria busco la manera de entender mi lengua, sentí por fin que no estaba sola y fue escuchada."*

Este grupo focal no solo cumplió con el objetivo de recopilar información clave, sino que además permitió generar un diagnóstico compartido desde la vivencia y la práctica entre los participantes, por cuanto las víctimas y las profesiones escucharon desde sus roles y sentires, las experiencias en la atención a víctimas de violencias de género. El ejercicio reforzó la importancia de la escucha activa y la participación como pilares fundamentales en la construcción de respuestas más humanas, integrales y eficaces frente a la violencia basada en género. García (2014) manifiesta que además de la intención científico-técnico es preciso atender al aspecto relacional y las habilidades de comunicación ya que influye de forma directa en la satisfacción de los pacientes y resultan básicas de cara al ejercicio de cualquier actividad sanitaria y son las que van a diferenciar a "un buen profesional" de un profesional menos considerado y es por tanto también un determinante para el logro de una mayor efectividad y eficiencia tanto a nivel terapéutico facilitando la adherencia al tratamiento prescrito, como preventivo y por tanto mejorando el resultado clínico final.

Efectividad De La Articulación Interinstitucional Para Las Mujeres Víctimas De Violencia Basada En Género

La realización de entrevistas semiestructuradas a mujeres víctimas de violencia basada en género (VBG) constituyó una herramienta fundamental para acceder a una comprensión profunda y directa de sus experiencias con la ruta de atención institucional. A través de un enfoque diferencial, respetuoso y confidencial, se buscó conocer cómo vivieron estas mujeres el proceso de atención en las instituciones de protección social del municipio de

Apartadó, si se sintieron realmente protegidas y con un acompañamiento real, identificando barreras de acceso, y reconociendo sus narrativas y sugerencias como insumo para el fortalecimiento de las rutas de atención.

Las narrativas recogidas revelaron una diversidad de experiencias. Algunas mujeres señalaron haber recibido una atención adecuada *participante 5*. *“Cuando acudí a la IPS más cercana donde el equipo no solo detectó signos de violencia, sino que activó de inmediato un protocolo articulado. Llamaron al centro de protección, me derivaron con una abogada, y desde ahí coordinaron con el juzgado. Todo pasó en cuestión de días. Y lo más importante: no tuve que volver a contar mi historia”* Esta experiencia evidencia que las víctimas se sienten escuchadas y respaldadas, especialmente cuando interactuaron con profesionales sensibilizados, capacitados y con vocación de servicio. En estos casos, la intervención fue percibida como una herramienta de contención emocional y un primer paso hacia su proceso de recuperación y empoderamiento. Velázquez (2023) afirma que “la comprensión emocional se refiere a la capacidad de nombrar nuestras emociones, reconociendo la relación que existe entre emociones y experiencias propias para poder darles sentido y significado. Implica así mismo, la capacidad de entender las transiciones de una emoción a otra y la reflexión sobre la aparición de sentimientos encontrados o contradictorios”.

De otro lado, también emergieron testimonios que reflejan profundas falencias en las rutas de atención por cuánto varias mujeres describieron sentimientos de inseguridad, desamparo o indiferencia institucional, señalando que en muchos casos no se sintieron protegidas ni acompañadas de manera real. Algunas relataron que debieron repetir su historia en múltiples ocasiones. Fuentes (2024) afirma que “la revictimización se refiere a todas las consecuencias negativas a nivel social que experimenta una víctima. En particular, la revictimización institucional son todas las consecuencias negativas que sufre una víctima de un delito en su tránsito e interacción en las distintas instituciones del sistema de protección social”. Como sucedió con la *participante 10* que cada vez que buscaba ayuda legal, el juzgado del municipio le solicitaba repetir una y otra vez la experiencia de violencia con su pareja, *“Sentía que cada institución era un mundo distinto. Me cansaba, me desesperaba, a veces pensaba que era mejor no denunciar. Parecía que nadie hablara con nadie”*. Enfrentando procesos revictimizantes que aumentaron su sufrimiento y desconfianza en la atención de sus casos por parte de las instituciones de protección social del municipio de

Apartadó. Asimismo, se evidenciaron largos tiempos de espera, falta de seguimiento, y escasa articulación entre las entidades involucradas.

Estrategias Comunicativas Y Educativas Para Las Atención De Las Mujeres Víctimas De Violencia Basada En Género

La actividad del grupo focal, desarrollada mediante mediaciones virtuales, reunió a profesionales del ámbito psicosocial, legal y de la salud, con el propósito de identificar y analizar las acciones comunicativas y educativas que se llevan a cabo durante la atención a mujeres víctimas de violencia de género. Este espacio permitió una reflexión interdisciplinaria sobre los enfoques, prácticas y desafíos que enfrentan quienes intervienen directamente en estos procesos.

Se evidencia una diversidad de experiencias y perspectivas de los profesionales de la salud, por ejemplo; **Participante 1** *“En muchas ocasiones nos encontramos con salas de espera colapsadas con emergencias médicas y las oficinas de los profesionales sociales a tope con casos, yo también soy mujer y las palabras que utilizamos, el tono de hablar, la forma de mirar, lo que se calla y lo que se dice todo eso comunica y eso es lo importante a tener en cuenta para la atención y la no revictimización de la mujer”* Los participantes coincidieron en que la comunicación es un componente esencial en la atención, no solo como medio de información, sino como herramienta para generar confianza, contención emocional y empoderamiento. Se destacó la importancia de una comunicación clara, empática y libre de juicios, especialmente en las etapas iniciales del contacto con la víctima. La forma en que se comunica y se educa marca la diferencia. Elionzo (1999) sugiere que “la comunicación asertiva es la habilidad de expresar tus pensamientos, sentimientos y percepciones, de elegir cómo reaccionar y de hablar por tus derechos cuando es apropiado. Esto con el fin de elevar tu autoestima y de ayudarte a desarrollar tu autoconfianza para expresar tu acuerdo o desacuerdo cuando crees que es importante, e incluso pedir a otros un cambio en su comportamiento ofensivo”.

La violencia basada en género sigue siendo una de las más graves y persistentes formas de violación de los derechos humanos. Aunque en el municipio de Apartadó se han venido desarrollado marcos normativos y políticas públicas como el consejo municipal de mujeres para enfrentar esta problemática, la atención efectiva a las víctimas de violencia basada en género sigue enfrentando grandes desafíos. Para avanzar en respuestas más

eficaces, humanas y sostenibles, es urgente implementar herramientas estratégicas que fortalezcan los sistemas de atención y garanticen una respuesta integral, articulada y con enfoque de derechos y género en el municipio de Apartadó. Como, por ejemplo; Promover rutas de atención integrales y diferenciadas que permitan establecer un camino claro y articulado que guíe a las víctimas desde la identificación del caso hasta su protección y recuperación integral. También, capacitar permanentemente con enfoque de género al personal de la salud, justicia, policía, educación y servicios sociales debe contar con formación continua para; Identificar señales de violencia, atender a las víctimas con respeto, empatía y sin revictimización.

Por otro lado, promover un sistema de información integrado y seguro para la gestión de los casos con información unificada, protegida y compartida entre instituciones, ya que, esto permite la duplicidad de esfuerzos para las víctimas, realizar seguimiento efectivo a cada caso y garantizar la trazabilidad y mejorar la toma de decisiones con todos los casos. Y por último una estrategia que marcaría la diferencia serían equipos interdisciplinarios especializados, ya que, la complejidad de la violencia de género requiere de equipos formados por profesionales de diferentes disciplinas: derecho, psicología, trabajo social, salud, entre otros. Estos equipos deben brindar atención coordinada y centrada en las necesidades de las víctimas para garantizar una respuesta rápida y articulada y que sean accesibles en todos los territorios incluyendo las zonas rurales. Faur (2021) afirma que la violencia basada en género es una aguda manifestación de las normas sociales de género que establecen jerarquías de unos sujetos por sobre otros. Por ende, para avanzar en una prevención efectiva es necesario comprender los contextos en donde se reproducen las violencias y las distintas respuestas que pueden ofrecer los profesionales en las instituciones.

En sí este grupo focal permitió visibilizar tanto las buenas prácticas como las brechas existentes en las acciones comunicativas y educativas dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género. El diálogo interdisciplinario fortaleció la conciencia colectiva sobre la necesidad de avanzar hacia modelos de atención más integrales, sensibles y transformadores, permitiendo que la comunicación y la educación sean herramientas claves para la recuperación y el ejercicio pleno de los derechos.

Conclusiones

El desarrollo de este proyecto de intervención en el municipio de Apartadó, orientado al fortalecimiento de las rutas de atención para mujeres víctimas de violencia basada en género, ha evidenciado avances sustanciales en la articulación institucional y también en el cambio directo a las vidas de las mujeres asistidas. La secretaría de inclusión social por medio de la Casa de la Mujer con el programa Centro de Escucha, en este contexto, se ha consolidado como un espacio fundamental para garantizar una respuesta integral y oportuna a los casos de las mujeres víctimas de violencia basada en género.

Desde mi rol como practicante de Trabajo Social se actuó como ente articulador entre las instituciones de protección social como; salud, justicia, protección, educación y organizaciones comunitarias, la Casa de la Mujer ha demostrado ser mucho más que una sede física: ha sido un lugar de encuentro, orientación y empoderamiento, donde las mujeres no solo reciben atención, sino también herramientas para reconstruir sus vidas de manera digna e integral.

Ahora bien, Entre los logros más destacados del presente proyecto social, se encuentran: La activación efectiva de rutas de atención, con protocolos claros y una comunicación más fluida entre las entidades competentes, la generación de espacios seguros y de confianza, que han permitido a muchas mujeres romper el silencio, acceder a la justicia y mejorar sus vidas. el trabajo interinstitucional e interdisciplinar, que ha mejorado los tiempos de respuesta y la calidad de la atención a las víctimas, el desarrollo de acciones educativas y comunitarias, que han ampliado la prevención y la sensibilización en las comunidades atendidas en el municipio de Apartadó. La experiencia y el conocimiento acumulado reafirma que la continuidad de este tipo de proyectos no puede ser un lujo, sino una necesidad, especialmente en contextos como el de Apartadó, donde múltiples factores sociales, económicos y culturales hacen que la violencia basada en género se mantenga como una realidad urgente.

También es necesario mencionar la importante de asegurar la sostenibilidad de la Casa de la Mujer, ya que, es un hecho que ha causa de la mala praxis política ha afectado el desarrollo íntegro de sus programas sociales en términos técnicos, financieros. Este tipo de proyectos sociales representa una apuesta concreta por la vida, los derechos y el bienestar de cientos de mujeres del municipio de Apartadó. Su institucionalización y fortalecimiento

garantizan que las rutas de atención no dependan exclusivamente del esfuerzo individual, sino de un sistema estructurado y con capacidad de respuesta.

Por último, y desde mi sentir como habitante del Urabá, Antioqueño y conocer de los múltiples hechos que suceden en nuestro territorio, este proyecto me ha dejado huellas importantes y considero que es el camino hacia un Apartadó más justo, más seguro y más comprometido con la equidad de las mujeres. La Casa de la Mujer no solo ha sido parte del proceso ha sido también el corazón del mismo. Y en ese corazón laten hoy historias de resiliencia, justicia y esperanza.

Recomendaciones

Durante la práctica profesional en Trabajo Social en la Casa de la Mujer, vinculada al programa de Centro de Escucha del municipio de Apartadó, se logra evidenciar varios logros que se consideran importante para mejoramiento de la atención a las mujeres víctimas de violencia basada en género. Uno de los principales fue la consolidación de un espacio seguro y de confianza para las mujeres víctimas de violencia de género. El enfoque implementado permitió brindar una atención empática, respetuosa y confidencial, fomentando la expresión emocional y la denuncia de situaciones de violencia. Otro aspecto importante fue la articulación efectiva con instituciones del sector salud, justicia y de protección, fortaleciendo las rutas de atención interinstitucionales. Se realizaron acompañamientos oportunos que garantizaron el acceso a medidas de protección, atención en las entidades de salud y la asesoría jurídica, llegando positivamente en la restitución de derechos de las mujeres. Por último, desde una perspectiva educativa se implementaron talleres formativos y actividades de sensibilización sobre derechos humanos y violencia de género, contribuyó al empoderamiento y la autonomía de las mujeres víctimas que participaron del programa.

Por otro lado, a pesar de los avances significativos, se presentaron diversas dificultades que limitaron el alcance del proceso. Una de las más relevantes fue la falta de recursos económicos y las importante fueron las elecciones atípicas presentadas en el municipio de Apartadó, la cual produjo un pare en todos los programas de la casa de la mujer lo cual generó un alejamiento de las mujeres que no querían verse involucradas en situaciones políticas afectando la capacidad de respuesta inmediata en algunos casos. Además, se evidenció una débil articulación con algunas entidades del sistema judicial y de protección, lo que retrasó trámites y limitó el acceso efectivo a medidas de protección para algunas mujeres.

Otra dificultad identificada fue la resistencia social y cultural, por parte de algunas mujeres en este caso del área rural, ya que, en su entorno se tiene normalizado la práctica del silencio basado en el miedo, frente al reconocimiento de los ciclos de violencia, lo que obstaculiza en ciertos casos la intervención integral de las mujeres.

En términos de mejora, se identifican múltiples oportunidades. Es crucial fortalecer la formación continua del equipo de trabajo interdisciplinario enfocado en la praxis profesional que responda a los intereses de las víctimas y no interés políticos o particulares y también en los enfoques diferenciales con perspectiva de género. También se propone ampliar las redes de apoyo comunitario mediante alianzas con organizaciones locales que trabajen en pro de los derechos de las mujeres. Otra oportunidad de mejora, es mejorar los canales de comunicación interinstitucional, optimizando los protocolos de respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, y fomentando el uso de herramientas digitales para el seguimiento de casos. Otra recomendación es un llamado a las institución a que este tipo de proyectos sean tenido en cuenta, ya que, van dirigidos a la atención de mujeres víctimas de violencia basada en género y es importante tener en cuenta la distribución mensurada de rubros para garantizar una respuesta integral, eficaz y sostenible a las mujeres víctimas. Los rubros no solo representan categorías contables, sino que reflejan las prioridades estratégicas del proyecto y la forma en que se operativizan las acciones en el territorio. Contar con rubros para estos proyectos estructurados permiten asegurar la disponibilidad de recursos para aspectos esenciales como la atención psicológica, asesoría legal, refugios, formación para la autonomía económica, y campañas de sensibilización. Cada uno de estos componentes responde a una necesidad específica dentro del proceso de atención y recuperación de la mujer, por lo que su adecuada financiación promueve un cambio directamente en la calidad de los servicios ofrecidos. Además, la claridad en los rubros permite rendir cuentas de forma transparente, facilitando el monitoreo y la evaluación de la efectividad de las intervenciones. También es una herramienta clave para la gestión eficiente del proyecto, ya que permite identificar brechas, optimizar el uso de los recursos y justificar ante financiadores la necesidad de apoyos adicionales.

Entre las recomendaciones se tienen en cuenta las siguientes indicaciones para el mejoramiento del programa y para una mayor participación instituciones e interdisciplinar entre ellas se encuentran las siguiente; fortalecer las rutas de atención interinstitucional, promoviendo convenios y acuerdos de cooperación que garanticen respuestas rápidas y

eficaces para las mujeres en situación de violencia o de riesgo, ampliar el equipo profesional del programa Centro de Escucha, especialmente en áreas clave como psicología, derecho y trabajo social, para mejorar la capacidad de atención y seguimiento psicosocial. Y, por último, asegurar el autocuidado profesional, creando espacios de supervisión y apoyo emocional para el equipo de trabajo social, previniendo la salud mental.

Anexos 1

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-DO-05
	Actividades	Versión: 1
Fecha de Aprobación: 22/05/2013		
		Página: 1 de 1

Evento: Grupo Focal.
Proyecto: Fortalecimiento de rutas de atención para la mujer víctima de violencia género.
Objetivo(s): Identificar las áreas de mejora en las instituciones de protección social involucradas en la activación de la ruta de atención, que evidencian la efectividad e integralidad en la atención a las víctimas de violencia de género.

Ronda 1. ¿Qué aspectos de la atención a las mujeres actualmente no están funcionando bien?

Ronda 2. ¿Qué barreras enfrentan las mujeres que buscan ayuda legal, psicológica y clínica en el municipio de Apartadó?

Ronda 3. ¿Qué cambiarías o mejorarías en la ruta de atención en el municipio de Apartadó?

Ronda 4. ¿Qué prácticas o pasos sí están funcionando y se deberían reforzar?

Anexo 2

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-DO-05 Versión: 1
	Actividades	Fecha de Aprobación: 22/05/2013 Página: 1 de 1

Evento: Entrevistas semiestructuradas.

Proyecto: Fortalecimiento de rutas de atención para la mujer víctima de violencia género.

Objetivo(s): Valorar la efectividad de la articulación interinstitucional en la prestación de los servicios de protección social dirigidos a las víctimas de violencia de género.

Preguntas abiertas:

- 1** ¿Cómo fue para usted la experiencia en la atención a su caso?
- 2** ¿Qué podrían mejorar las instituciones que te brindó la atención?
- 3** ¿Qué obstáculos encontraste para que obtuvieras la atención de las instituciones protectoras?
- 4** ¿Podría contarme una situación específica donde sintió falta de coordinación institucional?

Anexo 3

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-DO-05 Versión: 1
	Actividades	Fecha de Aprobación: 22/05/2013 Página: 1 de 1

Evento: Grupo focal.

Proyecto: Fortalecimiento de rutas de atención para la mujer víctima de violencia género.

Objetivo(s): Identificar las estrategias comunicativas y educativas implementadas por los profesionales en la atención a las víctimas de violencia de género.

- 1 ¿Qué estrategias comunicativas usan para generar confianza con las víctimas?
- 2 ¿Cómo adaptan su comunicación según el estado emocional o edad de la víctima?
- 3 ¿Han recibido formación sobre comunicación empática o enfoque de género?
- 4 ¿Qué herramientas educativas (materiales, charlas, talleres) implementan?
- 5 ¿Cuáles han sido efectivas? ¿Por qué?
- 6 ¿Qué desafíos enfrentan al comunicar información legal, de salud o social?
- 7 ¿Qué creen que hace falta para mejorar la comunicación y la educación en la atención?

Listas de Referencias

- Alvarado, L. & García, M. Sapiens. Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caraca. *Revista Universitaria de Investigación*, No. 2 pág. 187 – pág. 201. <https://www.redalyc.org/pdf/410/41011837011.pdf>
- ADIPA (16 de enero de 2024) *¿Que es la revictimización o victimización secundaria?* https://adipa.cl/noticias/revictimizacion-que-es-y-cuales-son-sus-consecuencias/?srsltid=AfmBOore_4KLzHWB3E1N-ggMwIsbnR81TiK0StB1hcxFLG6etkx2kHy2
- Alcaldía municipal de Apartadó (11 de abril de 2024). *Secretaria de Inclusión Social*. <https://www.apartado-antioquia.gov.co/publicaciones/156/pot/>
- Alcaldía municipal de Apartadó (01 de mayo de 2024). *Secretaria de Inclusión Social*. <https://www.apartado-antioquia.gov.co/publicaciones/151/secretaria-de-inclusion-social/>
- Bienestar Familiar (04 de mayo de 2024). *Secretaria de Inclusión Social*. <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan/conoce-la-ruta-de-atencion-en-casos-de-vulneracion-de-derechos-de-ninos-ninas-y>
- Faur, E. (2021) *Cuatro pasos para prevenir la violencia basada en género*. [Archivo PDF] <https://serviciosesencialesviolencia.org/wp-content/uploads/2021/12/4-pasos-para-prevenir-la-violencia-basada-en-genero.pdf>
- Fortunato, A. (2022). *La comunicación asertiva y su aporte en el proceso de enseñanza y aprendizaje*. [Archivo PDF]. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaComunicacionAsertivaYSuAporteEnElProcesoDeEnsenanza-8482994.pdf>

Ministerio de Salud y Protección social (13 de agosto de 2024). *Ruta de atención integral para víctimas de violencia de género.*

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Ruta-de-atencion-integral-para-victimas-de-violencias-de-genero.aspx>

Ministerio de Educación Nacional (06 de enero de 2021) *Lineamientos de Prevención, Detección, Atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en Instituciones de Educación Superior (IES).*

https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-413155_btn_00.pdf

Policía Nacional (04 de mayo de 2024). *Protocolo de atención.*

<https://www.policia.gov.co/jefatura-nacional-del-servicio-depolicia/dipro/infancia-y-adolescencia>

Por ti mujer ONGD (24 de noviembre de 2021). *¿Por qué las mujeres no denuncian la violencia de género?* <https://asociacionportimujer.org/por-que-las-mujeres-no-denuncian-la-violencia-de-genero/>

Rosello, E., Lillo, N. (12 mayo 2001). *Manual para el trabajo social comunitario.*

<https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Manual-para-el-trabajo-social-comunitario.pdf>

Subiela García José., Abellón Ruiz J., Celdrán Baños A., Manzanares Lázaro José y

Satorres Ramis B. (2014). *La importancia de la Escucha Activa en la intervención. Revista Enfermería global. vol.13, n.34, pp.276-292.*

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000200013

Terapify (17 de octubre de 2023) *Salud mental: qué es, su importancia y cómo*

prevenir. <https://www.terapify.com/blog/salud-mental-que-es-prevencion-importancia/>

Universidad del Rosario (25 de octubre de 2023). *La importancia de la comprensión emocional*. <https://urosario.edu.co/noticias/la-importancia-de-la-comprension-emocional-172>

Policía Nacional (04 de mayo de 2024) <https://www.policia.gov.co/jefatura-nacional-del-servicio-depolicia/dipro/infancia-y-adolescencia>

PARSONS, T. 1967. *Clases sociales y conflictos entre clases a la luz de la reciente teoría sociológica*. Buenos Aires: Paidós.

Rodríguez, L. (2015). El derecho y la paz transformadora. El sentido de la estructura social en Talcott Parsons. *Ciencias Sociales y Educación*. Vol. 4, N.º 7. pag1 – pág. 19.

https://revistas.udem.edu.co/index.php/Ciencias_Sociales/article/view/1567/16